EL 4 DE JUNIO MUSSOLINI DEFINIRIA LA POSICION DE ITALIA

ROMA, 27. — Se anunció que el Consejo de Ministros que se reunirá el 4 de junio, con la presencia del señor Mussolini definirá la posición de Italia frente a la guerra. En fuentes responsables se indicó que el Duce, hará en esa oportunidad una amplia reseña sobre el verdadero poderío italiano en agua, mar y tierra, lo que ha suscitado intensa expectativa entre las potencias europeas

COBRA MAYOR INTENSIDAD EL ESFUERZO ALIADO PARA CERRAR LA BRECHA DE CAMBRAI - PERONNE

El Orden

Año XIII — Santa Fe, martes 28 de mayo de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4297.

Los Nazis, al Pasar los Refuerzos de Tropas, han Tenido Cuantiosas Bajas

En territorio belga, la batalla se concentra en forma efectiva entre Courtrai y Menin, combatiéndose intensamente

PROCURAN QUEBRAR LA RESISTENCIA

PARIS, 27. — Los comunicados de ambos bandos contienen ciertas contradicciones respecto a la lucha en Flandes, pues mientras el parte alemán anunció esta mañana que sus tropas habían llegado a Courtrai, a 30 kilómetros de la costa Belga, los boletines de París y de Londres coinciden en afirmar que los alemanes no lograron todavía quebrar el frente del río Lys, aunque obtuvieron algunas ventajas en las acciones de hoy, pero a costa de cuantiosas bajas.

TRATAN QUEBRAR LA RESISTENCIA

Prácticamente la batalla en el territorio belga se concentra desde hace 26 horas entre Courtrai y Menin.

Contra ese sector los alemanes lanzan olas de infantería y de aviación, como también numerosos tanques y cañones, procurando quebrar la resistencia británica.

Pero, según informan los comunicados aliados esta noche las tropas que resisten, no sólo rechazaron todos los ataques, sino que emprendieron en la últimas horas fuertes contraataques sin tener en cuenta la superioridad numérica del enemigo.

DUNKERQUE EN LLAMAS

Comentando la posición aliada en Berlín, se informaba esta noche que el propósito británico es el ganar tiempo para que las tropas británicas puedan ser embarcadas en Dunkerque y Ostende, para eludir el cerco germano.

Se agregaba en Berlín que esa operación no salvará el ejército aliado, pues la aviación alemana controla todo el canal de la Mancha y bombardea dicho puerto, en forma tal que hace imposible la evacuación.

Como acto confirmatorio de ello, se afirmó que Dunkerque y poblaciones portuarias se hallanban en llamas.

REPLIEGUE DE TROPAS FRANCESAS

Sobre la situación en la región de Valencienne y Douai, los partes franceses admitieron hoy que se había debido realizar un ligero repliegue hacia posiciones más sólidas, desde las cuales se podría defender con más eficacia la costa del Canal.

Al confirmar este repliegue, en París, se anunció que previamente se infligieron cuantiosas bajas al enemigo que trató de atacar en varias oportunidades las nuevas posiciones aliadas, pero fué rechazado.

FUERTE OFENSIVA ALIADA

Mientras tanto, prosiguen los esfuerzos aliados para clausurar la brecha abierta entre Cambrai y Peronne por donde los alemanes se esfuerzan en pasar refuerzos para las tropas que operan en la costa y que combaten intensamente contra las fuerzas que tratan de destruirlas.

Los franceses, validos especialmente de su artillería, tratan de bloquear el paso de las tropas alemanas y según el parte de París, la acción aliada causa muchas bajas al invasor.

EN EL FRENTE DEL SOMME

Más al Sur, en la línea que se prolonga a lo largo del río Somme, los franceses anuncian el establecimiento de un frente que imposibilitará a los alemanes avanzar hacia París.

En el resto del frente que se extiende hacia el Este, a lo largo de Aisne, del Mosa y de la línea Maginot, no hubo novedad, salvo duelos de artillería que desde hace tres días, se libra entre la Maginot y la Sigfrido, cerca de la frontera suiza.

Aviones del Reich Habrían Ametrallados a los Niños

Muchos de ellos acababan de recibir la primera comunión en una iglesia del pueblo

PARIS, 27. — Los ataques alemanes contra civiles sobrepasaron hoy, según informa un comunicado, todas las atrocidades anteriores.

Los aviones alemanes ametrallaron a un grupo de niños que acababan de tomar la primera comunión, causando muchas víctimas entre ellos.

Luego incendiaron un hospital lleno de heridos, y en algunos puntos, las bajas civiles sumaron centenares.

PERMITEN VENDER EL OSSERVATORE ROMANO

ROMA, 27. — Las autoridades italianas acordaron permiso al órgano del Vaticano "Osservatore Romano" para reaparecer en los quioscos de Roma, de los cuales había sido eliminado hace una semana.

Se Reconoce la Gravedad de los Aliados en Flandes

LONDRES, 27. — En los círculos oficiales se consideraba esta noche la situación en Flandes, de "creciente gravedad".

Pueblos Reconquistados por las Tropas Francesas

Los mismos están situados entre San Quintín y la desembocadura del río Somme

PARIS, 27. — En fuentes militares se anunció que las tropas francesas reconquistaron varios pueblos situados en la orilla norte del Somme, entre St. Quintín y la desembocadura del río del mismo nombre.

En dichos sectores, se agregó que los franceses realizan con éxito operaciones locales, aunque dichas acciones no deben interpretarse como una ofensiva, sino como objetivo para crear sólidas líneas para eventuales puntos de partida.

Hasta Anoche se Combatía en Forma Intensa Desde Abbeville a Calais

Se Encontrarían en Peligro las Fuerzas Nazis en la Costa

Según un comunicado de París, la artillería francesa bloquea el paso de las tropas alemanas que avanzan al norte

CERROSE LA FRONTERA CON ITALIA

PARIS, 27. — La situación a medianoche en los distintos frentes es la siguiente, según noticias recibidas en los círculos oficiales:

En el norte, la batalla de Courtrai-Menín, que se libra en un frente de 40 kilómetros es violentísima.

Los alemanes consiguieron algunos éxitos parciales, pero la batalla prosigue sin resultados decisivos.

Entre Cambrai y Peronne los alemanes intentaron establecer un pasaje en la brecha, para mantenerla abierta y poder mandar tropas hacia el canal, pero la artillería francesa bloquea el paso de aquella y pone en peligro las fuerzas nazis que operan en la costa.

Más al norte, los aliados mantienen un frente entre Valenciene y Cambrai a lo largo del Escalda, después de un ligero repliegue.

En el frente del Somme los aliados han establecido una verdadera barrera que impide a los enemigos avanzar hacia el Sur.

En cuanto a la lucha en la costa continúa confusa, luchándose en todo lo largo del canal d Abbeville a Calais. Su resto del frente que se extiende al Este, hacia la frontera suiza, sólo hay fuego de artillería.

LAS FRONTERAS DE ITALIA CON FRANCIA Y SUIZA

ROMA, 27. — Sin confirmación, se anunció que han sido cerradas las fronteras de Italia con Francia y Suiza, esta noche.

BOMBARDEO DE CALAIS, LA AVIACION ALEMANA

PARIS, 27. — La aviación alemana bombardeó intensamente el puerto de Calais, lo cual vendría a confirmar que aún no lo han ocupado.

EN CALAIS PROSIGUE LA LUCHA

PARIS, 27. — La situación de la lucha en la zona de la costa, es algo confusa, y mientras los alemanes informan que completaron la ocupación de Boulogne y Calais los aliados insisten en que únicamente el primero de esos puertos ha caído en poder de los alemanes, mientras en Calais, prosigue la lucha.

Los Residentes de G. Bretaña en Italia

LONDRES, 27. — Se informa que la embajada británica en Roma aconsejó a sus connacionales que abandonen el territorio de Italia, salvo en los casos de que sea indispensable su permanencia en dicho país.

Fué Arrestado en el Alto Rin un Periodista

PARIS, 27. — Por orden del Ministerio del Interior fué arrestado en el Alto Rhin el periodista Charles Prevost, que dirigió un diario en las regiones invadidas por los alemanes en la Gran Guerra de 1914, mientras se mantuvo la ocupación alemana en esos territorios.

Varios empleados fueron declarados cesantes en La Plata

LA PLATA, 27. — A pesar de la reserva que se guarda, estamos en condiciones de adelantar que a raíz de una investigación realizada por orden directa del interventor federal doctor Amadeo en la repartición policial, se ha comprobado que buen número de empleados de esa importante repartición se dedicaban a efectuar intensa propaganda nazista.

Varios de esos empleados fueron detenidos y sometidos a largos interrogatorios habiendo recuperado su libertad anoche y esta madrugada después de haber sido declarados cesantes o bien separados de sus puestos. El procedimiento más importante se efectuó entre el personal de la comisaría de la seccional primera de esta capital.

Lancha Torpedera Alemana



En la presente nota, vemos una de las rápidas lanchas torpederas de la marina de guerra nazi

Con un Arma Desconocida Será Atacada Inglaterra

BERLIN, 27. — La radio alemana volvió a repetir que el ataque contra Gran Bretaña será realizado mediante un arma nueva desconocida.

Dijo asimismo que la acción de la citada arma es muy destructiva.

Actitud Turca en la Guerra

Un ataque a Grecia la obligaría en seguida a INTERVENIR

ESTAMBUL, 27. — En los círculos turcos se dice que la entrada de Italia en la guerra provocaría la "inmediata reacción" de Turquía, tal como se dispuso en los términos del tratado tripartito, aunque Italia no se menciona específicamente en tal convenio. En los círculos extraoficiales se declara que las tropas turcas actuarían inmediatamente en caso de ataque italiano a Grecia, por Albania. Agregan que es imposible predecir lo que ocurriría si Italia entrase en la guerra, sin atacar por el frente albanés. La reacción mínima de Turquía sería afianzar aún más sus fuerzas, para mantenerse a tono con las obligaciones del tratado con París y Londres, y podría provocar la participación directa de Turquía.

El estado de emergencia de que hablaron despachos publicados en el exterior, no ha sido decretado. Se cree que esta mala interpretación se debió al hecho de que el sábado apareció en "La Gaceta" el decreto que permite al gobierno declarar el estado de sitio parcial, o total, sin aprobación de la asamblea. La publicación de la ley la pone automáticamente en vigor. Así, el gobierno ha dado un paso más en sus preparativos para cualquier eventualidad, aunque aún no ha declarado el estado de sitio.

JAPON NO DESEA INTERVENIR

TOKIO, 27. — Al recibir a los representantes de la prensa un portavoz del ministerio de relaciones exteriores hizo la siguiente declaración: "Tenemos una política precisa de no intervención en la actual guerra europea. El Japón no favorece ni al Reich ni a los aliados". Refiriéndose a la declaración del ministro de relaciones exteriores, señor Arita, hecha el 15 de abril pasado, respecto a las Indias Holandesas, el citado funcionario agregó que esa declaración constituye la expresión de la política japonesa de no ingerencia, pues el Japón no desea arrastrar al Extremo Oriente a la guerra sino mantener la paz sólidamente.

MEDIDAS ADOPTADAS EN EGIPTO

ALEJANDRIA, 27. — A partir desde esta noche y a raíz de una decisión que ha sido juzgada necesaria, a fin de hallarse preparados ante cualquier eventualidad, todo Egipto será sometido al sistema de obscurecimiento. Además, entre las otras disposiciones extraordinarias que han sido tomadas, se hallan las medidas contra los extranjeros indeseables, ejerciéndose una estrecha vigilancia para evitar que ninguna información pueda ser enviada a Alemania, por medio de los navíos extranjeros que atraviesan el Canal de Suez.

La Probable Evacuación Inglesa

Según despachos de Berlín, la situación aliada es crítica

BERLIN, 27. — Se anuncia que las tropas inglesas han iniciado un intenso contraataque en el centro de Flandes, especialmente en la línea del río Lys, seguramente para proteger los movimientos de embarques que se realizan por los puertos de Dunkerque y Ostende, y Zeebrugge y que tienden a impedir la dominación de las tropas aliadas sitiadas.

Se considera que la maniobra de la evacuación naval tendrá poco éxito, pues la aviación naval alemana controla toda la navegación del canal y las salidas de esos puertos.

En los círculos oficiales se declara que la situación para Gran Bretaña, después de la toma de Boulogne-Sur-Mer y Calais, es más crítica que en cualquier momento de la guerra mundial.

Los Alemanes Admiten Haber Perdido 2.237 Aviones y 1.522 Bajas

PARIS, 27. — El diario Excelsior publica una estadística sobre pérdida de aviones alemanes, que, dice, ha sido proporcionada por el ministerio de Aviación del Reich. Infórmase en ella que desde el día de la guerra europea, hasta el 19 de mayo, los alemanes perdieron 2.237 aviones y tuvieron 1.522 bajas en el personal aéreo.

NUEVO GABINETE RESTRINGIDO DE GUERRA EN JAPON

FIGURA COMO PRIMER MINISTRO EL ALMIRANTE YONAI

TOKIO, 27. — Se anunció la formación de un gabinete restringido de guerra integrado por el primer ministro, Almirante Yonai, por el ministro de Relaciones Exteriores Sr. Arita, por el ministro de Guerra, Gral. Hata y por el ministro de Marina Almirante Yoshida.

El gabinete tendrá que hacer frente a la nueva situación creada por los recientes acontecimientos.

Aumenta la Producción de Cañones en Italia

ROMA, 27. — Mussolini, acompañado del mariscal Graziani y del general Soddu recibió a altos jefes del ejército y a representantes de las industrias pesadas a los cuales dió instrucciones en el sentido de aumentar la producción de los cañones.

DESTRUCTOR INGLES HUNDIDO EN OSTENDE

BERLIN, oficialmente se anunció que torpederos alemanes hundieron un destructor británico en el puerto de Ostende y a un submarino enemigo en la desembocadura del Escalda.

Festejan los Exitos Ñazis los Japoneses

La prensa nipona destaca a grandes títulos los triunfos que, según los informes alemanes, han obtenido en el frente de guerra

TOKIO, 27. — La prensa japonesa se halla hoy totalmente bajo el signo de los progresos de las operaciones militares alemanas en Francia y al noroeste de Bélgica. Se hace resaltar, sobre todo, el avance alemán hacia Boulogne-Sur-Mer y Calais y la grandiosa maniobra de cerco en la región franco - belga próxima al Canal de la Mancha.

Las primeras planas de los diarios japoneses publican exclusivamente el parte de guerra alemán y las informaciones extraordinarias sobre los posibles efectos militares y políticos de las batallas que están librándose y especialmente con respecto a Inglaterra.

Los acontecimientos europeos han relegado a segundo término los problemas pendientes que interesan directamente a Japón, por ejemplo el conflicto chino y el "statu-quo" de las Indias Holandesas, así como las relaciones niponas con Estados Unidos.

"Miyako Shimbun" dice que el avance alemán puede compararse a un caballo lanzado a todo galope y agrega que los aliados, completamente confundidos no aciertan a imaginarse el futuro próximo, sobre todo, porque no se sabe si las tropas alemanas atacarán primero a Londres o a París. Las tropas aliadas cercadas por los alemanes con un anillo de acero — dice — sólo tendrán que elegir entre una muerte segura o la rendición absoluta.

El mismo diario dice, con respecto a la noticia sobre un posible traslado del gobierno británico a Canadá, que esta información, no tomada en serio al principio, aparece hoy como una noticia perfectamente factible para un futuro próximo.

"Tokyo Asahi Shimbun" hace constar que en Inglaterra se extiende, evidentemente, el ambiente de pánico. Cita el diario el argumento alemán de que Inglaterra ha provocado la guerra en Europa bajo el pretexto de salvar a las democracias mientras que ahora, hallándose en peligro verdadero, comienza a imitar los métodos alemanes, creando el sistema del totalitarismo.

CON TAL DE LOGRAR EL OBJETIVO, LOS NAZIS MANDAN MILLARES DE SOLDADOS AL SACRIFICIO

PARIS, 27. — En los círculos militares franceses se señaló esta mañana el carácter que reviste la ofensiva que el alto comando alemán ha desencadenado desde hace dos o tres días en Flandes, es decir, en el frente Este del grupo de ejércitos aliados del Norte. Los alemanes atacan con todos los medios y sin reparar en pérdidas. Renovando la táctica de Verdún, el estado mayor germánico arroja sin interrupción masas cada vez más grandes de hombres y material, sin fijarse en las bajas, con la única finalidad de lograr resultados rápidos y decisivos, al sumergir bajo una ola humana las posiciones defensivas contrarias. Las pérdidas alemanas son enormes. Las fuerzas de infantería atacan sin tregua en amplísimos frentes con el apoyo de masas de tanques y de violentísimos fuegos de artillería. Desde el aire, la aviación alemana ataca con ametralladoras y bombas. Una batalla aérea de terrible violencia se superpone a la batalla terrestre, pues los aviones franceses y belgas intervienen también en la acción.

Por ambos lados se ataca y se bombardean las retaguardias enemigas; los aliados concentran su acción contra las carreteras y las columnas que acuden al combate, así como contra los puentes, que son muy numerosos en Flandes, haciendo lo propio los alemanes, que se encarnizan contra los puertos.

Al estrépito habitual de las grandes batallas, vienen a sumarse el ronquido incesante de miles de motores de los aviones y el ensordecedor sonido metálico de las masas de tanques.

El principal de los ataques alemanes ha sido lanzado contra un sector defendido por las tropas belgas, sobre el Lys, en dirección a Menin, en la frontera francesa, al Norte de Lila, en Courtrai y al Norte de esa ciudad. En la cara Oeste del dispositivo general del grupo de ejércitos aliados del Norte, los alemanes después de ocupar Boulogne, cuya vieja ciudadela resistió hasta las últimas horas de la tarde de ayer, se dirigen hacia Calais.

La radio alemana anunció anoche la toma de ese puerto.

En el Alto Argonne, donde hace tres días los alemanes lanzaron un ataque bastante fuerte, las tropas francesas retiraron del terreno que reconquistaron por completo, después de enérgicos contraataques, masas compactas de cadáveres.

Los soldados alemanes se lanzan en compacta masa, a través de las barreras de artillería y en los planos de fuego de las armas automáticas, con lo que puede considerarse ya sea un coraje inhumano ya sea una pasividad difícil de concebir.

Los oficiales franceses que en el Alto Argonne inspeccionaron el terreno donde yacían millares de cadáveres y donde podían verse secciones enteras, en orden de combate, agrupadas alrededor de su jefe, literalmente fulminadas por las ametralladoras, no podían ocultar la impresión de malestar y repulsión que provocaba en ellos la comprobación del desprecio de la vida de sus soldados, manifestada por el alto comando alemán, y su extrañeza por la ignorancia de los jefes subalternos.

Prorrogó Hasta el 20 de Junio Próximo el Período de Sesiones el Concejo Deliberante

Se Declaró en Sesión Permanente la C. de Electricidad, Anoche

También se resolvió ampliar con el director de la A. Pública la comisión encargada del estudio y proyecto del Matadero Municipal

EXPROPIACIONES EN CALLE SUIPACHA

El Concejo Deliberante inició su sesión a las 18.30 horas bajo la presidencia del titular don Urbano Cullen y con asistencia de nueve de sus miembros.

Por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

EL H. DE CARIDAD

De inmediato fué tratado el pedido de la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad que solicita permiso para utilizar corriente alternada y un subsidio.

El despacho fué fundado en forma favorable por el concejal Cassanello quien destacó los servicios que presta el nombrado establecimiento. Se aprobó sin observaciones.

EL MATADERO MODELO

En seguida fué tratado el proyecto de resolución por el que se amplía con el Director de la Asistencia Pública la comisión creada para el estudio y proyecto del Matadero Municipal.

Lo informa el concejal Merino y se hace una breve deliberación, hablando los concejales doctor Spina y Ritvo dando a conocer sus puntos de vista y sosteniendo Spina que no pudiendo concurrir el director lo haga el secretario.

Por último se aprobó como estaba el despacho, sin el último agregado.

DESALOJO DE POBLADORES

Se inició después el tratamiento del proyecto de resolución relacionado con el desalojo de las viviendas lindantes con los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

Lo informa el concejal Blanco Boeri quien dá a conocer que se le ha dado un plazo de doce días a los moradores porque los terrenos serán utilizados para ampliar los cuarteles. El concejal Spina pide que se designe una comisión integrada por un concejal y un secretario del Departamento Ejecutivo Municipal para estudiar el problema. Por último se designó la comisión integrada por dos concejales y el secretario de Hacienda y Obras Públicas.

EXPROPIACION

Informado por el concejal Cassanello fué tratado el despacho de la Comisión de Hacienda y Obras Públicas sobre expropiación de un terreno, para rectificación de línea en Avenida López y Planes entre Díaz Colodrero y Gutiérrez, aprobándose.

Fué considerado el proyecto de comunicación para que el P. E. aplique las disposiciones de la ordenanza impositiva a los automóviles y camiones que circulan con patente de afuera y prestan servicios en la ciudad. Lo informó Cassanello y se aprobó.

PROYECTO APROBADO

El Concejo trató después el despacho en el proyecto de resolución a fin de que el D. Ejecutivo gestione la expropiación de los inmuebles situados fuera de línea en calle Suipacha entre San Jerónimo y 9 de Julio y entre San Martín y 25 de Mayo. Lo informó Cassanello y se aprobó.

ATENCION DE PASO A NIVEL

Se trató después el proyecto de comunicación para que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione una mejor atención del paso a nivel situado en B. Gálvez de los F.C.C. del Estado.

Tras breve deliberación, fué aprobada.

PODA DE ARBOLES

Ya tarde se inició el tratamiento el proyecto de comunicación a fin de que la municipalidad haga podar los árboles de las calles del municipio y reemplazar los ejemplares de raíces superficiales que ocasionan perjuicios a los edificios y veredas. Se hace una larga deliberaciones tras lo cual se aprobó.

EL PROBLEMA ELECTRICO

Fué considerado después el proyecto de resolución del sector socialista a fin de que el H. Concejo Deliberante se reuna el miércoles próximo para considerar los despachos de la Comisión de Electricidad.

Lo informó ampliamente el concejal Blanco Boeri, quien se refirió al problema del alumbrado público cuyo contrato con la Compañía vence el día 1º de junio próximo, citando un editorial del diario "La Prensa", sobre esto.

Estudió todo cuanto se relaciona con el problema, solicitando la aprobación del despacho.

Habló después sobre lo mismo el concejal doctor Spina, quien expresó que era más conveniente que el cuerpo deliberativo se declarara en sesión permanente. Se hace un debate en que participa Blanco Boeri y se habló de la nueva propuesta de la Compañía Central Argentina de Electricidad; Spina expresa que la Comisión de Electricidad ha hecho los estudios pero que el Concejo se declare en sesión permanente.

El concejal Blanco Boeri explica la finalidad que su sector persigue, pero no era la solución del problema sino estar preparados ante el vencimiento del contrato referido y dictar las medidas que pudieran corresponder.

Por último el Concejal Spina mocionó para que la Comisión de Electricidad se declare en sesión permanente y se pueda tratar el problema en cualquier momento.

El concejal radical, doctor Pérez Martín dió a conocer su opinión.

Primero fué votado el proyecto del sector socialista el que fué rechazado. Después se votó la moción del doctor Spina la que fué aprobada.

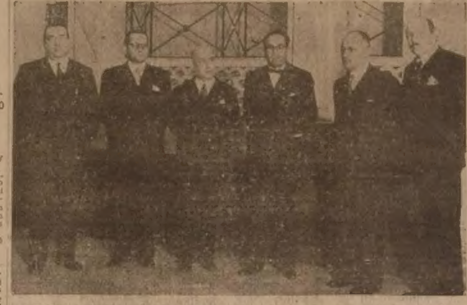
Se trató después el despacho concediendo un lote de terreno al Aero Club de Santa Fe, con carácter precario, terreno lindante con la granja municipal.

Lo informó el concejal Ritvo en forma favorable. Se aprobó sin observaciones.

PRORROGA DE SESIONES

El concejal Cassanello recordó que a fin de mes termina el actual período del concejo mocionó para que sea prorrogado el período por 20 días más, lo que así se resolvió.

DELEGADOS DE LAS UNIVERSIDADES



Los rectores de las Universidades de Córdoba y Tucumán, doctores Sofanor Novillo Corvalán y Adolfo Piossek, que representaron sus respectivos institutos; y los delegados de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctores Roque Izzo y Hernán Gómez, acompañados por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán (h.) y el primer rector que tuvo nuestra Universidad, doctor José Benjamín Abalos

Trató Diversos Asuntos de Carácter Interno la U.C.R. Cté. Nacional

Resolvióse asimismo realizar una campaña de agitación en todos los departamentos, propiciando la reforma de la ley electoral de la provincia

El comité provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), ha realizado una laboriosa reunión, a la que asistieron los delegados Pedro Gómez Cello, Alberto Ciminari, Horacio Saccone, Arturo Picon, Luis M. Galio, Carlos M. Questa, Enrique A. Candioti, Gómez Grandoli, Enrique Lettoni y Alfredo Grassi. Presidió el vice 1o. doctor Pedro Gómez Cello.

LAS DELIBERACIONES

Fueron prolongadas las deliberaciones, tratándose numerosos asuntos.

Se aprobó sin observaciones, luego de la lectura del acta anterior, el decreto de convocatoria a elecciones, dictado por la mesa directiva, por el que se convoca al electorado partidario para integrar en los comicios del 7 de julio próximo los organismos directivos, Junta Electoral y designación de delegados al comité y convención nacionales. Luego de un cambio de ideas entre los señores Grassi, Gómez Grandoli y Piccoli sobre la conveniencia de designar tesorero del partido en reemplazo del extinto señor Víctor J. Vilela, se designa por unanimidad, tesorero del partido, al delegado suplente por Rosario señor Horacio Saccone. Seguidamente se entra a considerar la situación económica del partido. Al respecto se produce una amplia discusión, en la que intervienen reiteradas veces los siguientes señores delegados: Ciminari, Galio, Candioti, Gómez Grandoli, Grassi. Finalmente, en vista de las respuestas dadas por algunos representantes del partido en los cuerpos electivos, se resuelve: exigir a los señores diputados nacionales que contribuyan al tesoro partidario a partir del 1o. del mes entrante, con la cuota correspondiente, debiendo decirse de ella el aporte que deben realizar al comité nacional y al block del partido. En consecuencia, cada diputado nacional deberá aportar la suma de $ 55 mensuales y los concejales aportar el 5 o|o de sus dietas al comité provincial y el 5 o|o al respectivo comité departamental. Luego de considerarse el presupuesto de gastos que demandará la confección de nuevos padrones y los comicios internos a efectuarse el día 7 de julio, se resolvió que cada departamento de la provincia contribuya a razón de $ 25 m|n. por cada representante que designe a los cuerpos legislativos de la provincia y se encomiende a los mismos el hacer la colecta correspondiente para efectuar el aporte a la brevedad posible. Finalmente se resuelve fijar la contribución que debe realizar cada uno de los candidatos a cargos electivos en los próximos comicios, la que se establece en la siguiente forma: Los pre candidatos a presidente del partido y delegados titulares al comité nacional, deben contribuir con la suma de $ 100 cada uno y $ 50 los pre candidatos a suplentes. Los pre candidatos a delegados titulares a la convención nacional $ 25, y los suplentes $ 10 cada uno, respectivamente. Estos aportes deben hacerse efectivos en el acto de oficializar las listas.

OTRAS RESOLUCIONES

Seguidamente se entra a considerar el asunto del Comité de Alberdi de Rosario y luego de darse lectura a distintos antecedentes remitidos por el Comité Departamental de Rosario y memorial de descargo del Sr. Rodolfo Goyenechea, se resolvió levantar la intervención decretada al mismo y que se entregue al Vicepresidente 1o., por estar suspendido su titular señor Rodolfo Goyenechea y designar una comisión para que investigue los cargos que se formulan al presidente señor Rodolfo Goyenechea, sin perjuicio de que, si concluída la investigación resulta algún cargo grave contra las otras autoridades del Comité, se adopten contra ellas las medidas disciplinarias correspondientes.

Se produce luego un extenso cambio de opiniones en lo que respecta a la situación de los afiliados en Alberdi quienes han ratificado su afiliación ante las autoridades del Comité, y ante el interventor designado por el Comité Departamental y se resuelve que esas reafiliaciones sean válidas y los que hubieran ratificado por el mismo, éstas sean elevadas a las autoridades del Comité de Alberdi para su inclusión en las nóminas de afiliados a fin de que éstos no se perjudiquen.

Las nóminas enviadas suscriptas por el presidente suspendido señor Goyenechea, deben enviarse al vice 1o. para que controle las mismas y las devuelva con el visto bueno.

Haciendo uso de las facultades que se confieren en el acta al señor Presidente, éste resuelve designar para que integren la Comisión Investigadora del asunto de Alberdi al Dr. Carlos M. Questa y a los señores Neumann Calferata y Ciminari.

El Delegado por Caseros señor Montenegro expone la situación del Departamento y luego de un cambio de ideas entre los señores delegados se resuelve pasar nota al interventor doctor H. Prendomé solicitándole que a la brevedad convoque a los delegados de los distritos Belgrano, también distrito de la ciudad de Rosario se dispuso dejarlo para tratar en otra reunión y comunicar al Comité Departamental de Rosario que debe tomar las disposiciones para regularizar su funcionamiento.

Se leen distintas notas de Acción Radical y se aprueban las medidas adoptadas por el presidente al respecto y se le autoriza a la vez para que en el curso de esta semana pueda trasladarse a los departamentos o distritos que estime necesario a fin de tomar conocimiento directo sobre la marcha de la ratificación de afiliaciones.

Finalmente se entra a considerar la cuestión relacionada con la reforma a la Ley Electoral de la Provincia y se resuelve promover una agitación en todos los Departamentos y Distritos Nacionales encomendándole el estudio del asunto y dirigirse al Comité Nacional y al block de diputados nacionales para que promuevan el asunto ante el Congreso de la Nación.

Se autoriza a la Mesa Directiva para que adopte las medidas que estime oportunas para el fin que se propone el Comité y se ponga en contacto con las autoridades del partido en todos los departamentos para que esta agitación se inicie cuanto antes.

Luego de despacharse otros asuntos de orden interno, se levantó la sesión a las 22 horas.

COMITE DE LA 3a.

Las autoridades del Comité de la Unión Cívica Radical (C. N.) de la tercera sección, que preside el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras, recuerda a los afiliados de la sección que deben apresurarse a cumplir con la ratificación ordenada por el Comité Provincial.

El plazo para esta reafiliación termina el día 31 del corriente mes a las 24 horas.

Advierte además que es condición indispensable haber llenado este requisito para poder votar en las elecciones internas que se realizarán el día 7 de julio próximo.

La Secretaría del Comité, sita en Santiago del Estero No. 2665, está abierta todos los días hábiles de 9 a 11 y de 19 a 22 horas y los domingos y feriados de 9 a 11 solamente.

Bajó Dos Centímetros el Río el Día de Ayer

La altura del río era ayer de 4.74, habiendo bajado dos centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible era de 26 pies en el puerto local y de 20 pies con tres pulgadas en el tramo Santa Fe - Rosario, mientras que el probable para el día 2 de junio es en Santa Fe, 25 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, 20 pies con tres pulgadas.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio se registró ayer este movimiento:

—Se anotó la venta efectuada por Francisco Alberto Novaira, a favor de Juan y Alfredo Pagoni, del negocio de estudio de fotografías que tiene establecido en Cañada Rosquín, Dpto. San Martín. La venta se hace por la suma de $ 2.600.

La Posesión del Terreno Para la Escuela Normal

Una justa aspiración de los vecinos de Reconquista se ha de llevar dentro de poco a la realidad. Nos referimos a la construcción del edificio para la Escuela Normal Mixta, respecto a lo cual el Poder Ejecutivo ha dado el decreto por el que autoriza a la Directora de la Escuela Normal para que en nombre del Gobierno tome posesión del terreno compuesto de dos solares de 50 metros por costado cada uno. Dicho terreno ha sido donado por la señora María F. de Carballo y otros, con el fin que dejamos informado.

La Situación de Numerosos Vecinos que se Domicilian Detrás de los Cuarteles

El Concejo aprobó anoche un proyecto de resolución, a fin de que el D. E. trate de solucionar la situación de aquellos pobladores

Como lo informamos, en la sesión respectiva el Concejo Deliberante aprobó el proyecto de resolución del concejal socialista, Blanco Boeri. Por la importancia que tiene, lo damos a conocer:

EL PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo considerase, en forma especial, la situación creada a numerosos vecinos del municipio obligados a desocupar sus viviendas a raíz de haberse transferido los terrenos en que éstas están construídas, al ministerio de guerra de la Nación, para las obras de ensanche de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

Art. 2o. — El Departamento Ejecutivo proyectará las formas de cooperación a que hace referencia el artículo anterior, para la sesión del próximo lunes 3 de junio.

Art. 3o. — Comuníquese.

FUNDAMENTOS

Numerosos vecinos, establecidos en la zona oeste de la ciudad, lindantes los más con la que ocupan los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se encuentran en estos momentos, en la situación de verse desalojados a raíz de que los terrenos sobre los que han instalado sus viviendas han sido transferidos por el Banco Hipotecario Nacional al Ministerio de Guerra, el que los utilizará en la obra de ensanche de los citados cuarteles.

Creemos que sería una obra de humanidad el contemplar la situación de esos vecinos y cooperar en la tarea de encontrarles una nueva residencia. Por ello, —y dado la urgencia en que debe proceder, se les ha dado un plazo de dos semanas—, es que creemos indispensable que el Departamento Ejecutivo confiare a algunos funcionarios de la administración la tarea de cooperar con esos vecinos en la mejor satisfacción de esos propósitos. Si hubiera que invertir alguna suma o arbitrar otros medios, el Departamento Ejecutivo, para la sesión del lunes próximo, estaría en condiciones de decir en qué forma deberá prestar aquella cooperación.

Las razones de urgencia, por el tratamiento de este proyecto, se desprenden de sus mismos fundamentos. Es por ello que espero el pronunciamiento favorable del H. Concejo.

Un Magno Acto Celebróse Ayer en la Universidad Festejando el Cincuentenario de su Fundación

Hízose Entrega al Doctor Z. Martínez de un Ejemplar de su Libro "La Posesión"

Pronunció el discurso inaugural el rector doctor Gollán, haciendo uso de la palabra, los doctores Izzo, Busaniche y N. Molinas

EL BANQUETE A LOS PROFESORES

A una ceremonia de gran magnitud, dió lugar el acto realizado ayer en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con el que se daba por terminado, en nuestra ciudad, el programa de actos con que dicho instituto ha celebrado el cincuentenario de la Universidad de Santa Fe, y el veinte aniversario de la fundación de la actual Universidad Nacional del Litoral, continuadora de la obra de aquélla, al asimilar sus institutos.

Asistieron al acto las autoridades provinciales, y los representantes de las demás universidades del país. Por la de Córdoba y Tucumán, asistieron los rectores de ambas casas de estudios, doctores Sofanor Novillo Corvalán y Adolfo Piossek; y por las de Buenos Aires y La Plata, vinieron como delegados, los doctores Roque Izzo y Hernán Gómez.

Igualmente asistieron a esta reunión, los ex rectores de la antigua Universidad de Santa Fe, doctores Zenón Martínez y Julio A. Busaniche, y el primer rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José Benjamín Abalos.

EL ACTO

Abrió el acto el rector de nuestra Universidad, Dr. Josué Gollán (h.), quien leyó una extensa exposición, en la cual hizo un prolijo estudio de los orígenes de la Universidad de Santa Fe y del actual instituto, enumerando también las iniciativas que fueron cristalizando, hasta conseguirse la creación de la actual casa.

Luego de saludar a las autoridades y delegados presentes, y agradecer las adhesiones recibidas de los diversos institutos culturales del país, comenzó diciendo:

"Recordamos con este acto dos acontecimientos memorables para la historia cultural del país, y al hacerlo, vive en nuestro espíritu todo el entusiasmo y toda la esperanza de los hombres que lucharon con singular empeño y elevación de miras por dar a Santa Fe la casa de estudios superiores".

A continuación hizo un examen de las diversas circunstancias que determinaron la creación de la Universidad en la forma que actualmente funciona, diseminada en las distintas ciudades del litoral, cada una exponente de distintas necesidades.

Refirmó, como actuales, los conceptos con que Gálvez fundamentara la creación de la vieja Universidad de Santa Fe, "como una institución liberal", abierta a todos los hombres, sin que se limitaran sus alcances y excluyendo todas aquellas actividades políticas.

Hizo amplia referencia a los gestores de la nueva Universidad Nacional del Litoral, para rendir luego el anunciado homenaje al ex-rector de la Universidad de Santa Fe, doctor Martínez, a quien se le hizo entrega de un ejemplar, esmeradamente encuadernado, de su obra, editada por la Universidad, "La Posesión".

De inmediato trazó un retrato del ex-rector de la vieja Universidad, doctor Busaniche, allí presente, presentándolo como un ejemplo por sus virtudes ciudadanas y científicas, para las generaciones del presente.

Terminó su discurso el doctor Gollán, que fué muy aplaudido en numerosos párrafos, con un análisis de las condiciones que se ha desarrollado la vida de las universidades, después de las jornadas de la Reforma Universitaria, y dedicando aplaudidos párrafos a la juventud.

AGRADECE EL DOCTOR MARTINEZ

A continuación el Dr. Zenón Martínez hizo leer, por su nieto, el joven Arturo Martínez Zuviría, las siguientes palabras de agradecimiento:

"Nuevamente debo corresponder con mi afecto y con mi gratitud a las manifestaciones cariñosas con que me honráis y que interpreto como un complemento del homenaje que anteriormente me habéis tributado.

El libro que me entregáis, hermosamente encuadernado, es una forma delicada con que mis colaboradores y ex alumnos de los dos institutos han querido manifestarme que me consideran todavía como uno de sus miembros.

Y, ciertamente, señores, en espíritu pertenezco a la Universidad Nacional del Litoral, por ser ella la prolongación y brillante continuación de la fundada por el doctor José Gálvez.

Y, en esta oportunidad, recordaré que la actual Universidad tiene su origen legítimo en los trabajos que hicimos, en los últimos tiempos, para obtener de las autoridades nacionales el reconocimiento de la autonomía docente de la Universidad provincial, la cual, aunque consagrada en la Constitución, continuaría siendo "letra muerta en la realidad" de los hechos, si hombres prestigiosos no hubieran propiciado su realización.

Esta gran casa de estudios vino después, cumpliéndose, con ello, vivos anhelos de los miembros universitarios; hay que felicitarse de este acontecimiento, que lejos de significar la extinción del viejo instituto provincial, importó más bien su ampliación y transformación, pues dotado de todas las facultades que lo elevaron a la categoría de las universidades nacionales, adquirió la plenitud de su capacidad docente.

Acaso no sea ésta la oportunidad para hacer consideraciones relacionadas con la misión que está llamada a cumplir la Universidad Nacional del Litoral; pero séame permitido en esta ocasión, correspondiendo al inmerecido honor que se me dispensa, formular el voto que me nace del corazón para que este centro de estudios continúe cumpliendo su misión de difundir la enseñanza superior en todas las ramas del saber, y que para llenar tan alta función se inspire en los grandes principios que informan la civilización cristiana, y sin los cuales la misma civilización no es sino una vana palabra".

HABLA EL Dr. BUSANICHE

De inmediato ocupó la tribuna el ex-rector de la Universidad de Santa Fe, doctor Julio A. Busaniche, quien al levantarse para leer su medular discurso, fué extensamente aplaudido.

Comenzó su disertación el doctor Busaniche, con una acertadísima y emotiva evocación de la vieja universidad, a la que él consideraba continuación de la actual Universidad Nacional del Litoral, ya que "esto era aquéllo" en el sentido de la continuidad de la obra, y glosando una frase de Emerson, por la cual siempre las obras buenas triunfan en el tiempo, por la sola acción de su presencia.

Luego trató ampliamente los conceptos que deben informar la enseñanza universitaria, en la orientación del nivel cultural del pueblo; y lo que la universidad representa como expresión de las necesidades y sentimientos del medio.

Las disquisiciones del orador fueron atentamente escuchadas por el auditorio, que premió al erudito expositor con calurosos aplausos en varias partes de su discurso.

Terminó su disertación el doctor Busaniche planteando el problema de la formación del estudiante y de la misión de la Universidad en la sociedad, que él resumió, como más allá de la simple tarea del estudio, para extenderse al cultivo de la cultura y de los deberes del hombre para su medio, en la síntesis feliz, de que las universidades deben servir siempre para producir "hombres" en el sentido integral, de espíritu libre y amantes de todas las bellas emociones que la vida les brinda.

Durante su exposición, el ex-rector hizo entrega a la casa, como un recuerdo, de la lapicera con que el doctor José Gálvez firmó la ley de creación de la Universidad de Santa Fe.

EL DELEGADO DE Bs. AIRES

Terminada la exposición del doctor Busaniche, ocupó la tribuna el delegado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Roque Izzo, cuya presencia fué saludada por cariñosos aplausos, ya que el doctor Izzo está vinculado a nuestra Universidad, ya que fué uno de sus interventores, siendo el autor del estatuto que rigió después del año treinta.

El doctor Izzo realizó un amplio análisis en su discurso de las condiciones en que deben desarrollarse las tareas universitarias, ejemplificando ampliamente su exposición, con referencias a la obra realizada en distintas épocas y naciones.

Del desarrollo de las actividades universitarias en nuestro país, hizo una síntesis realmente interesante, jalonando las distintas épocas de su crecimiento, y lo que cada una representa, para la marcha de la cultura de la patria.

HABLA EL DECANO DE DERECHO

Al dejar la tribuna el delegado de Buenos Aires, la ocupó el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Nicanor Molinas.

En su discurso el doctor Molinas se refirió al comenzar a la circunstancia de ser la Facultad de Derecho la primera de la actual Universidad, ya que la fundación de la antigua Universidad de Santa Fe sólo se realizó en la casa del derecho.

Anotada esta circunstancia, el decano de derecho continuó haciendo un prolijo estudio de la forma que fueron surgiendo los demás institutos universitarios del país, desde el más antiguo —el de Córdoba, que honró en la persona de su rector allí presente— hasta el más moderno, el nuestro, que surgió "en el momento preciso, dijo, que la nacionalidad se organizaba jurídicamente" dentro de las más puras normas de la democracia y de respeto a la libertad.

Terminó su exposición el doctor Molinas, que cosechó calurosos aplausos, afirmando estos conceptos que dieron nacimiento a la hoy pujante Universidad Nacional del Litoral.

Cerró el acto el estudiante de la Facultad de Ciencias Matemáticas, estudiante Mario Riazolo.

INTERPRETACIONES MUSICALES

Durante el acto, los egresados de los establecimientos de la Universidad, señores Ing. Carlos Farruggia y escribano Pedro Farruggia, ejecutaron, a violoncello y piano, un programa musical, alcanzando el aplauso cordial del público asistente, por sus ajustadas interpretaciones.

EL BANQUETE DE LA NOCHE

Después del acto realizado en el paraninfo de la Universidad, fué servido, en el Ritz Hotel, el anunciado banquete que ofreció la Asociación de Profesores Universitarios del Litoral, en honor de las delegaciones asistentes a los actos, que eran los invitados de honor.

Saludó a los distinguidos profesores visitantes, el presidente de la Asociación, doctor Mariano R. Tissembaum, quien pronunció un aplaudido discurso.

Hizo también uso de la palabra el ex-profesor de la Universidad de Santa Fe, doctor Elías Guastavino.

Por último, en nombre de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, el doctor Salvador Dana Montaño, quien pronunció las siguientes palabras.

"Señor Rector: Señores Profesores:

Cuando me disponía a participar de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la Universidad de Santa Fe y del vigésimo aniversario de nuestra Universidad Nacional del Litoral, como ex-alumno y profesor de la misma, recibí una inesperada cuanto honrosa designación que hace variar notablemente la índole y la importancia de mi participación en los mismos: la de representante de la muy honorable corporación del "Harvard College" de Cambridge.

Y como ella llegara en vísperas de las celebraciones, cuando ya el programa de festejos y la lista de oradores de los diversos actos se hallaban definitivamente formado, aprovecho la oportunidad que se me brinda en este instante para decir dos palabras, en cumplimiento de los deseos del "Rector magnificus", y de nuestros colegas de la Universidad de Harvard, que me han confiado su honrosísima representación.

Quiero destacar la importancia de su adhesión y lo que dicha Universidad significa para nosotros, como instituto de cultura americana y como modelo universitario.

"Harvard College", fué fundado en la primera mitad del siglo 17, en el centro de las emigraciones puritanas, como resultado de una serie de esfuerzos culturales del pueblo y del gobierno de New England, realizados de 1630 a 1640, pero el acto legislativo de su erección data del 28 de octubre de 1636. Cuenta, pues, más de trescientos años. Es la Universidad más antigua — y también la más reputada — de la América del Norte —. Su primer rector fué N. Eaton, ex - alumno de "Trinity College" de Cambridge, al igual que John Harvard, que le dió su nombre, al legarle su fortuna y su biblioteca, y con su espíritu, el que habían bebido en la histórica Universidad inglesa de que procedían.

Yo encuentro en esta envidiable prosapia la razón de su actual prestigio y al causa de su invariable nobleza. En efecto: Cambridge, como Oxford, era y es el prototipo de las Universidades inglesas. A diferencia de las demás de su país más similares a las alemanas que a ellas mismas, Cambridge y Oxford proporcionan una educación integral; forman hombres y ciudadanos con preferencia a profesionales y a especialistas. Todas las ramas del saber humano son objeto de sendos y profundos estudios, pero, sin descuidar la preparación profesional o puramente científica, asignan a la formación espiritual de sus alumnos la jerarquía que en este orden de cosas tienen la moralidad y el carácter, como elementos inseparables de una educación integral. Instruyen y educan; hacen hombres de ciencia y "gentlemen", es decir, caballeros, ciudadanos y hombres, con todas las condiciones requeridas para actuar en sociedad. Sin dejar de progresar en el campo científico, Cambridge y Oxford, como Harvard y Yale, mantienen su prestigio histórico, conservando, como dice Rómulo Amadeo, "la tradición de sus ideas a través de los movimientos del espíritu humano, y sus costumbres, a través de los cambios de hábitos". Conservan todavía el perfume de aquellos agitados y lejanos tiempos de su creación, con un gran ideal de humanidad y de ciencia. Espíritu éste que se vive y se respira en sus patios y en sus salones, en sus antiguas "houses" y en sus modernos laboratorios, porque nada impide — señores — aunque a veces la pretensión contemporánea, con desprecio de lo antiguo, sonría ante una peluca o ante un birrete y una blusa negra, que el hombre de ciencia sea, por sobre toda su ciencia, hombre y sirva a la humanidad más que a su profesión y a sus personales intereses, como desgraciadamente ocurre a menudo a consecuencia de una enseñanza exclusivamente técnica - profesional.

Y es en este aspecto que me permito señalar a la antiquísima y prestigiosa Universidad que represento como ejemplo de la joven y querida Universidad a que pertenezco, para que la especialización que desgraciadamente invade todos los poros de nuestra cultura, no descuide la educación de la voluntad, del carácter y de las más nobles cualidades del hombre; para que no produzcamos más ese tipo de especialistas ensoberbecidos que ostentan innumerables títulos y diplomas, junto a la más supina ignorancia respecto de todo cuanto no sea su propia especialidad; para que la técnica no esclavice al hombre y la cultura no sucumba a manos de la ciencia, sin ideales superiores y humanos.

Como el mejor homenaje que, en su nombre y representación, puedo ofrecer, con motivo del acontecimiento que se celebra, a su joven hermana del Litoral, repetiré las sesudas palabras que su actual rector Mr. Conat consignara en su primer informe anual (1934): "No es suficiente preparar investigadores y maestros, por brillante que pueda ser esta materia; es necesario que un gran número de ciudadanos influyentes tenga un interés apasionado por el crecimiento del conocimiento humano. El saber debe hacerse progresar tanto como perpetuar. Por cierto que, en último análisis, sólo haciendo progresar las ciencias es posible perpetuarlas. Cuando el conocimiento cesa de extenderse y de desarrollarse, deviene desvitalizado, degradado, se convierte en una cosa de pequeña importancia para el presente y el futuro. Nuestra fortaleza en el pasado ha radicado en el hecho de que el espíritu de saber ha llevado a nuestros maestros y a nuestros discípulos a ver la importancia que tiene el perpetuar los ideales de la educación tanto como el hacer progresar el conocimiento científico en su propia rama.

"Una universidad es un grupo de hombres — una comunidad de maestros y discípulos — y ahí radica el problema real en relación al futuro de toda institución de cultura superior. El éxito de Harvard como de la Universidad del Litoral, que tantos títulos tiene ya a la consideración del país — dependerá casi enteramente de nuestra habilidad para procurar los hombres del más alto calibre para alumnos y para profesores. — He dicho".

PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A GALVEZ



Durante el acto realizado ayer en uno de los patios de la Facultad de Derecho, fué colocada la piedra fundamental del monumento a José Gálvez, fundador de la Universidad de Santa Fe. Al costado, el doctor Rodolfo Reyna hablando

Fué Colocada la Piedra Fundamental del Monumento al Fundador, Doctor Gálvez

Durante este acto pronunció un discurso el profesor de la Facultad de Derecho, Dr. Rodolfo Reyna

UNA PLACA RECORDATORIA

Se realizó en la mañana de ayer, el acto de recordación y homenaje al Dr. José Gálvez, en la Universidad Nacional del Litoral.

Integraban estos actos el programa de la celebración del cincuentenario de la Universidad de Santa Fe, que se fundara durante la gobernación de Gálvez, y de la cual fué también su primer Rector.

Primeramente fué colocada la piedra fundamental del monumento a Gálvez, en uno de los patios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asistiendo el Gobernador de la Provincia, a quien acompañaba su ministro de Instrucción Pública señor Mantovani. Igualmente estaban presentes las delegaciones de las diversas universidades del país y del Gobierno Nacional.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el profesor de la Facultad de Derecho, Dr. Rodolfo Reyna.

SE DESCUBRE UNA PLACA

Luego la concurrencia se trasladó al hall central de la Universidad, donde iba a ser descubierta una placa de bronce, recordatoria de la obra que realizó por la Universidad de Santa Fe, el doctor Gálvez.

La placa fué descubierta por el Gobernador, Dr. Iriondo, hablando en la oportunidad, en nombre del Consejo Superior de la Universidad, el Dr. Alcides Greca, quien realizó una semblanza del gobernante —Gálvez— que realizó una obra fructífera, siguiendo las huellas de otros santafesinos ilustres.

Promulgó una Ley el P. E.

Recientemente las Cámaras Legislativas sancionaron un proyecto de ley creando la Oficina de Informaciones Legislativas.

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno dicha ley ha sido promulgada y registrada bajo el No. 2866. De inmediato serán dictadas las medidas que corresponden para su cumplimiento.

Quedó Constituído el Centro Pro Def. de la Democracia

Anoche realizó una nueva reunión la Federación Democrática Argentina, que preside el Dr. Manuel J. Menchaca, asistiendo una numerosa y entusiasta cantidad de adherentes, que siguió con vivo interés el debate de la misma.

Se resolvió designar provisoriamente dos subcomisiones que correrán con las publicaciones y propaganda.

La de prensa quedó constituída por los señores: Alejandro Echarte Iriondo, Mario R. Bianchi, Roberto Cursará y S. Liebman y la de propaganda con: Juan Vrilland, Carlos Brubl Carreras, Eduardo Ley, Dick Scowich y Francisco Larpin.

Se resolvió, también, convocar a una nueva asamblea para dejar constituída definitivamente la Comisión Directiva y las respectivas subcomisiones, que tendrá lugar el próximo sábado a las 17.30 horas.

Las adhesiones se reciben, todos los días hábiles en la sede provisoria del Comité, Las Heras y Boulevard Gálvez.

Dió Ayer Una Declaración la U. C. R. de Santa Fe

La Misma Fué Dispuesta por la Asamblea que se Realizó el Día de Ayer

Durante la reunión se informó de los trabajos de proselitismo y un delegado informó que los señores Juan Cepeda y Juan C. Cepeda reanudarán sus actividades

Tal cual se había anunciado se ha realizado en el día de ayer la reunión de los Legisladores nacionales y provinciales como así dirigentes del partido. Presidió la asamblea el diputado nacional Carlos A. Pita.

Actuaron de secretarios los diputados provinciales señor Antonio Reynares Solari y Raúl Emilio Aguirre, y con la asistencia de los diputados nacionales: Señor Francisco Beristain; Rodolfo Reyna; Jorge A. Palacios; Mauricio A. Questa y Francisco Scarabino; Senadores provinciales: Federico Alasia; Simón Carlen; Miguel Casañas; Francisco N. Casiello; F. E. Daguerre; Néstor J. Franco; Prudencio Ledesma; F. Lencioni; Juan B. Oliva; Fernando R. Ramírez; Juan Pablo Ravena Palacios y Eduardo C. Valeretti. Los diputados provinciales, Juan A. Boglione; A. D. Casas (h); Fernando E. Centeno; Luis F. Coussirat; Roberto J. Dabat; José Dana; José Gustavo Doldán; Daniel Falcón; José Galuppo; Leoncio Gianello; Ricardo A. Herren; Alejandro G. López; José F. Luzarraga; José Marni; Eugenio Medoux; Ricardo J. Pardo; José M. Reñe Mir; Antonio Reynares Solari; E. Riolo Visconti; José Rodríguez Hertz; Antonio Roqueta; Carlos A. Sánchez; Carlos N. Svetko; José Ulla; Modesto S. Urteaga y José Vescovi, se reunió el Comité Ejecutivo.

El diputado Pita explica las razones que determinaron citar a los legisladores nacionales y provinciales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, para una reunión conjunta con el Comité Ejecutivo y que se concretan en el deseo de dar mayor significado a la iniciación de los trabajos electorales y a las resoluciones que se adopten.

De inmediato los miembros informantes de las comisiones designadas para entrevistar a los correligionarios alejados de la actividad partidaria, dan cuenta de las misiones cumplidas. Hablan en su orden los diputados Beristain, Reyna y Aguirre. El diputado Beristain informa que los señores Senador Nacional J. Cepeda y Juan Carlos Cepeda declararon estar dispuestos a reanudar sus actividades en las filas partidarias.

Los diputados Reyna y Aguirre dieron cuenta de sus entrevistas las que han quedado referidas a una segunda visita con las personas que le fueron señaladas para el cumplimiento de su misión.

El diputado Scarabino, mociona para que la asamblea haga una declaración pública en la que se refiera la coincidencia de propósitos entre el Comité Ejecutivo y la representación legislativa nacional y provincial.

Se aprueba y se designa a los diputados Scarabino, Reyna y Herren para que la redacten.

El diputado Luzarraga hace indicación de que un núcleo de diputados se entrevisten con los miembros de los Poderes Ejecutivo Nacionales y Provinciales para que informen a los gobiernos surgidos del seno del partido de los propósitos que el mismo alienta en la campaña electoral a iniciarse.

Pandolfo apoya, expresando que esa tarea sea encargada a los diputados nacionales. Se aprueba.

El diputado Pardo solicita al Comité Ejecutivo el levantamiento de las penalidades partidarias recaídas sobre los doctores Soler y Saggese.

El diputado Pita informa que ese asunto es de incumbencia de la Convención pero, que el comité ejecutivo hará llegar a dicho cuerpo una aspiración concordante con el pedido que se formula.

De inmediato el Presidente del Comité Ejecutivo hace una exhortación a los dirigentes departamentales encareciéndoles la rápida reorganización de los cuadros partidarios y pidiéndoles comuniquen en seguida al comité el resultado de las tareas realizadas.

El diputado nacional Palacios hace moción para que se efectúe una nueva asamblea con el objeto de que todas las comisiones designadas en la reunión anterior del Comité Ejecutivo y en esta puedan dar cuenta de los resultados obtenidos. Se aprueba.

El diputado provincial señor Aguirre solicita se faculte a la mesa directiva para fijar la fecha de la nueva convocatoria, indicación que es aprobada.

Luego de un cambio de ideas, entre la mayoría de los asistentes sobre los asuntos discutidos se dió por terminada la reunión.

LA DECLARACION

Después de realizada la asamblea de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se dió a conocer la siguiente declaración dirigida a los correligionarios de la provincia.

Dice así:

Los Legisladores Nacionales y Provinciales reunidos en asamblea partidaria, bajo el auspicio del Comité Ejecutivo Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en la sede del mismo, se dirigen al electorado informando, que los propósitos de unificación de todas las fuerzas que constituyen el efectivo real de la agrupación partidaria, se están logrando con óptimos resultados como se desprende de los informes de las comisiones destacadas, que están visitando a personalidades conocidas por su prestigio su actuación en las contiendas eleccionarias, que dieron renombre al partido dentro y fuera de la provincia.

El ambiente de la reunión de Legisladores celebrada en la tarde de hoy, corrobora terminante ese éxito que contribuirá al mayor entusiasmo cohesión y disciplina, tan necesarios en campaña preelectoral que se avecina para la renovación gubernativa de Santa Fe, imitando la conducta ejemplar de los principales dirigentes y los deberes de la hora, respecto al futuro político e institucional de la Nación y de la Provincia, manteniendo íntegramente el concepto de solidaridad exteriorizado por la más alta autoridad del partido, con la obra realizada por el Presidente de la República y el Gobernador de Santa Fe.

En virtud de tan imperiosa razón de partido, los legisladores nacionales y provinciales, exhortan a todos los dirigentes, afiliados, simpatizantes y al electorado independiente para que apoyen con decisión los esfuerzos que se están cumpliendo a fin de lograr la consagración de la fórmula que la U. Cívica Radical de Santa Fe, sostendrá, inspirada en los vitales intereses públicos de la provincia, en el prestigio y consolidación del partido, para imponerse victoriosa en los comicios de diciembre, en los cuales también se renovará la representación legislativa en la mayor parte de los departamentos.

Carlos A. Pita, Francisco Beristain, Rodolfo Reyna, Jorge A. Palacios, Mauricio A. Questa, Francisco Scarabino, Federico Alasia, Simón Carlen, Miguel Casañas, Francisco N. Casiello, Faustino E. Daguerre, Néstor J. Franco, Prudencio Ledesma, Faustino Lencioni, Juan B. Oliva, Fernando R. Ramírez, Juan P. Ravena Palacios, Eduardo C. Valeretti, Raúl E. Aguirre, Antonio Reynares Solari, Juan A. Boglione, Absalón D. Casas h., Fernando E. Centeno, Luis F. Coussirat, Roberto J. Dabat, José Dana, José G. Doldán, Daniel Falcón, José Galuppo, Leoncio Gianello, Ricardo A. Herren, Alejandro G. López, José P. Luzarraga, José Marini, Eugenio Madoux, Ricardo J. Pardo, José M. Reñe Mir, Antonio Reynares Solari, Eufemio Riolo Visconti, José Rodríguez Hertz, Antonio Roqueta, Carlos A. Sánchez, Carlos Svetko, José Ulla, Modesto S. Urteaga, José Vescovi, Ignacio L. Arteaga, Ramón Beltrami.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 4.74 bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto, Canal de acceso e interior Puerto 26 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario fecha 24 de mayo, paso Tragadero 28 pies 3 pulgadas.

BANQUETE DE LOS PROFESORES



Dos aspectos del banquete ofrecido por la Asociación de los profesores universitarios del Litoral, en honor de las delegaciones universitarias que asistieron a los actos realizados ayer en nuestra Universidad

A Título de Ensayo se Construirá un Camino de Costo Intermedio

El P. E. ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas a invertir la suma de $ 47.250

Poco hace se realizaron los estudios correspondientes para la construcción de un tramo de camino de costo intermedio. Ayer el gobierno ha dado el decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que lo construya a título experimental en esta capital hasta una superficie de 8.153 metros cuadrados, que es la que corresponde al tramo de siete cuadras a sus minalmes.

En el decreto se establece que se debe recabar de la Municipalidad de Santa Fe la autorización correspondiente para realizar el trabajo que se ha proyectado.

Para la realización de esta obra se autoriza la inversión de la suma de $ 47.250, incluso una partida de $ 2.250 para imprevistos. Será ejecutada por Administración y por intermedio de la Sección Proyectos Construcciones y Ayuda Federal.

HAN SIDO CONFIRMADOS VARIOS FUNCIONARIOS

Las Cámaras Legislativas prestaron el acuerdo de ley solicitado por el Poder Ejecutivo para diversos funcionarios públicos, de lo cual hemos informado en su debida oportunidad.

Ayer se ha dado el decreto por el cual se confirma en sus respectivos cargos por el período de ley a los siguientes funcionarios:

—Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, casa Rosario, señor Leopoldo Uranga.

—Vocales del Directorio de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, doctores Manuel del Sastre y J. Casiello.

—Vocal del Directorio del Puerto de Santa Fe, señor Luis Bonazzola.

La Inauguración de la Escuela de Artes Plásticas

Relacionado con la instalación de la Escuela Plástica de Santa Fe, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Profesor, Juan Mantovani, ha recibido estos telegramas:

Del Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, doctor Antonio Santamarina: "Actos a los que debo asistir me impiden a la inauguración de la Escuela de Artes Plásticas, obra hermosa que tendrá la trascendencia que merece en su patriótico propósito. Al felicitar a Ud. por iniciativa de tan elevado carácter, le saluda muy atte. Firmado: Antonio Santamarina".

Del Presidente de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos: "Imposibilitados asistir a inauguración Escuela Artes Plásticas, acontecimiento grato para esa provincia, para el país y para todos los artistas argentinos, envío al Exmo. señor Ministro, esforzado ejecutor de esa iniciativa, las felicitaciones de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos. Firmado: Gonzalo Leguizamón Pondal, presidente; Rodríguez Bonomi, secretario".

Además, el señor Mantovani recibió telegramas de felicitación del presidente de la Sociedad Argentina de Artistas de Rosario, señor Caggiano y de la Sociedad de Artistas Plásticos de Mendoza, señor Roberto Azzoni.

TIMBRES POSTALES QUE CARECERIAN DE VALOR ALGUNO

Un Instituto de la capital federal, que realiza una campaña contra la tuberculosis, ha remitido a distintas personas radicadas en nuestra ciudad, timbres de beneficio para el referido instituto. Pero, ellos no tienen valor postal alguno. Al escribir estas líneas lo hacemos porque en los buzones de esta capital han aparecido cartas con dichos timbres, lo que quiere decir que los remitentes creen que dichos timbres tienen valor, cuando en la Jefatura de Correos y Telégrafos, de esta se nos informa que no es así y con el fin de evitar las molestias que irroga el hecho, ya que careciendo de valor, es lo mismo que si la carta fuera depositada sin la estampilla correspondiente para su consecuencia el destinatario deberá pagar el recargo.

Debe saberse que los citados timbres son exclusivamente de beneficio; se pueden colocar al lado de la estampilla, pero, como lo señalamos, no tienen el valor de la estampilla.

Un Inventor Rosarino nos Explicó Anoche las Ventajas de su Economizador "Quico"

UN APARATO ECONOMICO Y PRACTICO

Ha conseguido patentarlo en varias naciones sudamericanas

Nos visitó anoche el señor Ramón Antonio Galipó, mecánico de la ciudad de Rosario, inventor de un economizador de nafta, denominado "El Quico", patentado en varias naciones sudamericanas y en nuestro país bajo el número 50564.

Desde el año 1932, el señor Galipó ha venido trabajando en su invento hasta lograr una perfección admirable que responde al propósito útil y práctico que tuvo como punto de mira desde el primer momento.

El aparato, es del tamaño de una bujía común, que se coloca en el caño de admisión de todos los motores a carburación, completamente automático. No necesita ninguna clase de cuidado por parte del conductor; produce mayor pique y menor recalentamiento. Realiza una economía comprobada que oscila entre el 15 a un 40 por ciento, dependiendo esta circunstancia del estado del motor.

El mecánico señor Luis Petrosino, que acompañaba al inventor en la visita de referencia, ha probado este invento en su coche Nash, modelo 1931, constatando una economía del 25 por ciento.

Otras de las ventajas del aparato, es que produce mayor velocidad y hace desaparecer el olor acre que resulta de la mala carburación. Su colocación es fácil y rápida, pudiendo hacerse en algunos casos, en cinco minutos.

Como puede apreciarse, se trata de un invento llamado a tener una gran aplicación en nuestros medios de transportes automotriz por las múltiples ventajas que proporciona.

Acompañaron al inventor, su padre, el señor Domingo Galipó, el señor J. Francisco Almeida y el nombrado Luis Petrosino.

El Inventor en Nuestra Redacción



José Antonio Galipó, acompañado de su padre y del señor Petrosino, posando para nuestro diario durante la visita que nos hiciera anoche

La Atención de la Deuda Pública de la Provincia

Recientemente el Banco de París y Países Bajos comunicó al Poder Ejecutivo que se habían agotado las provisiones de fondos que se remitieron para pagos del cupón 60 y certificados de la deuda pública. Como consecuencia de esto, en el día de ayer se dió por el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se dispone sea girada al nombrado establecimiento con sede en París, la suma de 1.160.000 francos para realizar esos pagos cuyo vencimiento tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre próximo. En el mismo decreto se ordena se gire la suma de 350.000 francos para el pago de los certificados representativos de lo atrasado, cupón 5, todos del empréstito exterior cinco por ciento oro 1910, ley 1649. Por último se ordena que se gire para pagar al Banco Central de la República Argentina, el importe para pagar los impuestos y gastos del giro, que alcanza a la suma de $ 865.

OBTUVO UN GRAN EXITO EL FESTIVAL DEL CENTRO BALEAR

Gran éxito alcanzó el baile social organizado por el Centro Recreativo y Cultural "Balear", como adhesión a las fiestas mayas. Una numerosa concurrencia se dió cita al mismo, hasta tal punto que el salón resultó chico.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional, que fué cantado por la concurrencia. A continuación dió comienzo el baile, que adquirió lucidos contornos. La comisión de fiestas del centro "Balear" recibió numerosas felicitaciones por el éxito alcanzado por el mismo.

Casa de Gobierno

Un día de mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la casa de gobierno. Concurriendo el gobernador, doctor Iriondo, así como los ministros de gobierno e interino de hacienda, doctor Argoña, y de instrucción pública y fomento, profesor Juan Mantovani.

El gobernador concedió numerosas audiencias, recibiendo al presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre y al vocal, doctor Francisco Javier Pérez; al diputado nacional doctor Rodolfo Reina, al doctor Emilio G. Leiva, a los senadores provinciales Prudencio Ledesma, Federico Alasia, Eduardo Vairetti; diputados Galuppo, René Mir, Dana, Gorosito, Carlos Sánchez, Ulla, al doctor Antonio Juliá Toirá; al señor José Luis Irigoyen, al jefe de policía de San Justo, Benito Niklison; al diputado nacional Mauricio Questa.

Los diputados nacionales Gregorio Palacios y Francisco Beristain conferenciaron con el ministro de gobierno doctor Argoña.

Pagos de tesorería

La tesorería de la Provincia efectuó pagos por un total de $ 142.329.87.

Nombramientos

Por el ministerio de gobierno se dió un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el señor Florencio Ignacio Goitia del cargo de secretario de la Cárcel de Encausados y Contraventores, de Rosario, y se nombra a Agustín J. Ferreira.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Casa Russo, Luisa Viñia de González, Salomón Leoutina, Miadana Ramírez, Onofrio Pacenza, Riedti, Rubén Santa Cruz, Reynaldo Yarea.

Dió a Conocer su Opinión el Fiscal de Estado Sobre Devolución de Impuestos

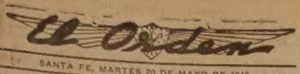
Considera que la parte interesada debió plantear el asunto ante el juez competente

El Fiscal de Estado ha dado a conocer un dictamen en una solicitud de devolución de impuestos.

Expresa lo siguiente: "Se trata de actos pasados ante autoridades distintas que los aplican y juzgan acerca de la cuantía sobre la que debe hacerse efectivo el impuesto o sobre la cantidad en que gravita. El Poder Ejecutivo, encargado de aprobar las reformas estatutarias y confirmar a la Sociedad Anónima como persona jurídica, decide sobre el impuesto a cobrarse sobre el capital social tres por ciento sobre el establecido o su aumento. El Poder Judicial ante los que deben inscribirse, resuelve por intermedio del Juez de Comercio e intervención del señor Agente Fiscal sobre la cantidad en que incide el tres por mil.

El pedido de devolución solicitado por La Mercantil Rosarina, versa sobre el último de los casos señalados, por lo que ante el referido juez debió cuestionar apelando en su caso ante la respectiva Cámara.

El pedido ante la Administración es improcedente y procede su rechazo.



SANTA FE, MARTES 20 DE MAYO DE 1940.

Medida que Ocasiona Daños y Trastornos

HACE poco tiempo, a raíz de los frecuentes accidentes de tráfico registrados, dictáronse disposiciones complementarias de las que rigen la materia, en virtud de las cuales fué prohibido el transporte de personas en camiones y otros vehículos que no reúnan las condiciones de seguridad requeridas.

La medida, desde todo punto de vista, era saludable; pero he aquí que, como toda vez que se dictan disposiciones de carácter general, ellas han tenido efectos perjudiciales para mucha gente que debe trasladarse diariamente a sus acupaciones en lugares hasta donde no alcanzan las líneas de ómnibus ni de tranvías.

Tal sucede con los numerosos obreros estibadores que cotidianamente se trasladan de esta ciudad a depósitos de cereales improvisados en las cercanías de la villa de Santo Tomé.

Antes de entrar en vigencia la disposición a que hemos aludido, eran trasladados en camiones de las empresas que tienen contratados sus servicios; pero ese medio de traslación debió ser suprimido por exigencia de la ordenanza municipal. Resultando, ahora, que los obreros deben utilizar los ómnibus hasta Santo Tomé y de ahí trasladarse a pie hasta las estibas, distantes aproximadamente tres kilómetros de la plaza.

En viaje de regreso deben realizar el recorrido en la misma forma; lo que representa para estos trabajadores, aparte de un excesivo gasto por concepto de boletos de ómnibus, una incomodidad rayana en el sacrificio.

La prohibición de transportar personas en vehículos inapropiados —repetimos— era necesaria a la seguridad pública; pero estimamos que en el presente caso y análogos, debiera contemplarse la situación creada a la gente de trabajo. Tanto más, cuanto, como en el trayecto entre la plaza de Santo Tomé y las estibas a que hemos aludido, no existe servicio público de transporte de pasajeros.

Dados los intereses lesionados y la circunstancia apuntada, la excepción sería ampliamente justificada.

Métodos de Organización de los Partidos Políticos

El Comité Central del Partido Demócrata Nacional de Córdoba, con el propósito de perfeccionar la organización interna, ha convocado a una reunión a la cual han sido invitados especialmente los legisladores de dicha filiación, además de los miembros de la Junta Directiva.

La finalidad esencial de la reunión consiste, de acuerdo con las informaciones dadas a conocer, en organizar la convención provincial del partido y en someter a los convencionales una serie de iniciativas, entre ellas la reforma de la carta orgánica. Figuran en el plan a someterse a la convención disposiciones relativas al voto directo de los afiliados, la cuestión de la reelección de quienes ejercen cargos representativos en el Congreso, la Legislatura y en los Concejos Deliberantes.

Mientras se espera el estudio y sanción de la ley sobre creación y funcionamiento de los partidos políticos, adquiere singular significación el esfuerzo de las agrupaciones por dotarlas de métodos adecuados a las exigencias del progreso democrático y al perfeccionamiento concordante con las leyes de renovación institucional.

Los demócratas nacionales de Córdoba, en oposición con la actitud de sus correligionarios de otras provincias, en particular de Buenos Aires, siempre se pronunciaron a favor del sufragio libre y repudiaron los procedimientos en pugna con las normas democráticas.

En las filas del conservadorismo cordobés, a pesar de haberse manifestado una tendencia contraria a los ideales de progreso institucional, se acentúa el predominio de la corriente popular y democrática. Prueba de la supremacía de dicha corriente, sin duda, la ofrece la reunión del Comité Central para trazar orientaciones que servirán de base para la labor de la convención provincial a celebrarse en breve.

Es deber de todos los partidos, en vez de permanecer en el estancamiento en lo que atañe a su organización interna y a los fines de sus actividades en el orden público, preocuparse por la modernización de los métodos y por adaptarlos a la realidad de las luchas cívicas. Merece señalarse como un esfuerzo plausible digno de la acción de los demócratas nacionales de Córdoba, cuyas derrotas en los comicios no han sido obstáculo para proseguir en la obra de mejoramiento político que es fundamental para el desarrollo normal de las instituciones.

FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS LOCALES

I

Para que el ritmo económico de la capital santafesina llegue a un estado de equilibrio digno del aumento de su población, del desarrollo del comercio, de las actividades culturales y científicas, se requiere un plan encaminado al fomento de las industrias. Si bien a pesar de la indiferencia que se ha observado durante largos períodos, existen establecimientos fabriles de categoría por sus capitales, por su producción y por el número de obreros que en ellos trabajan, no es menos exacto que en relación con el número de habitantes, con la capacidad adquisitiva y con las facilidades para el transporte a zonas vinculadas con Santa Fe, el desarrollo industrial es exiguo y dista de asumir las proporciones que correspondería al hacer un paralelo con otras ciudades.

II

La cooperación de los poderes públicos, especialmente en las provincias de Buenos Aires y Mendoza, ha traído como resultado la creación de nuevos establecimientos fabriles y la ampliación de otros que han sido dotados de los elementos más modernos. Es indudable que el principal factor del fomento de la industrias consiste en la aplicación de las iniciativas individuales, pero no es lógico desconocer que la cooperación de los poderes públicos constituye un serio estímulo. Especialmente se requiere un régimen impositivo favorable para las nuevas fábricas, tratando de atraer capitales que, al no tener la sensación de que se hallan a cubierto de exigencias fiscales excesivas, optan por buscar centros más propicios para sus empresas.

III

El gobierno provincial y las autoridades comunales, teniendo en cuenta la importancia que significa para el desenvolvimiento económico la creación de establecimientos industriales, sin apartarse de las normas que derivan de la defensa de la unidad económica del país, pueden emprender una acción encaminada a la obra descentralizadora de las actividades industriales que, como se sabe, un porcentaje superior al setenta por ciento se hallan radicadas en Buenos Aires y en pueblos de su zona.

DESCUBRIERON UNA PLACA EN LA UNIVERSIDAD



En el hall central de la Universidad, fué descubierta ayer la placa que a la memoria del doctor José Gálvez dedica dicho establecimiento, en el cincuentenario de la Universidad de Santa Fe. A un costado, el doctor Alcides Greca, que habló en nombre del Consejo Superior

Las Escuelas Normales de Nuestra Provincia

Con asistencia del Gobernador de la Provincia y del ministro de Instrucción Pública y Fomento, se celebrará hoy en Reconquista el 25 aniversario de la fundación de la Escuela Normal de aquella ciudad norteña. Este importante instituto de enseñanza que durante el lapso transcurrido ha logrado cumplir con creces los plausibles propósitos que inspiraran su fundación, representa en estos momentos un valor de cultura de indiscutibles prestigios.

Cabe, con motivo de esta celebración, recordar que en la misma época se fundaron tres escuelas similares en nuestra provincia: las de Casilda, Rafaela y Cañada de Gómez, cumpliéndose así parte del amplio programa de un gobierno que se caracterizó, especialmente, por el intenso impulso que dió a la instrucción pública, creando casas de enseñanza normal, especial y primaria en todos los confines de este segundo Estado argentino. Nos referimos al gobierno del doctor Manuel J. Menchaca, que tuvo para esta obra un eficaz colaborador en su ministro de Instrucción Pública, Pro. José J. Amavet.

Tenemos entendido que hoy en Reconquista y en breve en las demás ciudades que celebrarán igual acontecimiento, ellos serán los invitados de honor, proporcionándoseles de esa manera la oportunidad de sentir profunda y emotivamente la satisfacción de palpar las mieses que rinden los surcos abiertos hace veinticinco años a la cultura espiritual del pueblo de nuestra provincia.

LOS ORADORES DEL ACTO DE AYER



Los doctores Josué Gollán, Julio A. Busaniche, Roque Izzo y Nicanor Molinas, haciendo uso de la palabra, durante el acto realizado ayer, en el Pareninfo de la Universidad

Los Edificios Para las Dependencias Nacionales

En la mayoría de las ciudades, sin excluir algunas que figuran en primer término por el número de sus habitantes y por el desarrollo de sus actividades económicas, las oficinas de las dependencias nacionales se hallan instaladas en locales inadecuados. Carecen, casi sin excepción de amplitud y de comodidad, no siendo raro que se caractericen por estado ruinoso y por su falta de higiene.

Los proyectos de construcción de edificios para las dependencias nacionales en el interior, a pesar de haberse votado las sumas correspondientes y que deben ser invertidas en diversos períodos, no se llevan a cabo. Solamente por excepción, es decir cuando se ponen en juego recomendaciones que, a menudo se hallan vinculadas con la actividad partidista, se emprende la edificación de alguna casa para que en ella sea instalada una de las oficinas que dependen de la administración nacional. En forma tan lenta se convierte en realidad el plan de dotación de casas apropiadas para las oficinas a que aludimos que, de no adoptarse una actividad mayor, transcurrirán los años y la iniciativa estará como ahora alejada de la realidad.

En nuestra provincia, especialmente en la capital, el gobierno de la Nación no ha dado pruebas de preocupación por dotar de casas amplias y confortables a las dependencias que se hallan bajo su jurisdicción, sin excluir algunas que tienen a su cargo una amplia tarea relacionada con servicios públicos de carácter general.

Los representantes santafesinos en el Congreso, cualquiera que sea su filiación política, realizarían una labor digna de elogio si gestionaran con persistencia la realización de obras que son de verdadera importancia para las localidades de la Provincia y para la más perfecta organización de los servicios públicos.

Aplicacion del Decreto Sobre Envase de Frutas

Se encuentra en esta ciudad, procedente de la Capital Federal, el 2o. Jefe de la Sección Industrial de la dirección de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura de la Nación, Agrónomo José M. Súnico, quien trae la misión de inspeccionar todos los depósitos de comerciantes mayoristas de frutas desecadas, con el propósito de observar la forma en que se dá cumplimiento al Decreto 125.315 que reglamenta el envasado de esos productos destinados al consumo interno y a la exportación.

En la entrevista que nos ha concedido el citado funcionario, nos ha expresado que los fines que persigue la Dirección de Frutas con tal reglamentación, son los de inculcar a los productores y comerciantes la buena elaboración y presentación de las distintas especies de frutas desecadas, las que, según manifestaciones del agrónomo Súnico, han llegado en la mayoría de las zonas productoras a un grado tal de perfeccionamiento, que pueden competir en muchos casos, y en otros sobresalir, en cuanto a calidad y presentación se refiere, sobre sus similares procedentes de otros países donde esta industria se encuentra ya perfectamente encauzada.

El deseo de nuestra repartición, continúa diciéndonos el mencionado técnico, es de que el público consumidor adquiera un producto standardizado y que con las inscripciones que debe llevar cada envase, pueda identificarse el origen, calidad, tipo, peso neto, tamaño, etc., etc., siendo ésta la única forma de que el público adquiera confianza en el producto nacional, para que éste pueda pasar a ocupar un lugar preponderante, y que justicieramente le corresponde por su excelente calidad, en la comercialización de tales productos.

Asimismo dicho funcionario verificará el cumplimiento del Decreto 52.633 que reglamenta el envasado de duraznos al natural y que entrara en vigencia el 1o. de febrero próximo pasado.

Aniversario del Acuerdo de S. Nicolás

El 21 del corriente en San Nicolás, será conmemorado el 88o. aniversario del Acuerdo celebrado en la mencionada ciudad bonaerense. Entre los actos más importantes a celebrarse, con asistencia de numerosas delegaciones y de la participación de la Confederación de Maestros de la provincia de Buenos Aires, figura la inauguración de la galería de cuadros al óleo de todos los miembros del Congreso General Constituyente de 1853. Los cuadros serán colocados en el museo de la histórica casa.

Para la historia nacional y para el afianzamiento de las libertades democráticas, cuya salvación pudo conseguirse después del derrocamiento de la tiranía de Rosas, la conmemoración a realizarse adquiere singular significado y merece señalarse como un acontecimiento del punto de vista patriótico y de la restauración de las libertades populares.

El Acuerdo de San Nicolás, una de las grandes efemérides de la nacionalidad y del encauzamiento del régimen institucional, merece la conmemoración que se proyecta al cumplirse los 88 años y correspondería que todos los gobiernos de las provincias expresaran su adhesión.

No se trata, por cierto, de un acontecimiento aislado. La repercusión contribuyó en sumo grado a la orientación de la grandeza del país, alejándose los peligros de la tiranía y del sujuzgamiento de las libertades populares, al mismo tiempo que fueron fortalecidas las autonomías provinciales que constituyen una de las bases más serias de la unidad política y económica de la Nación.

Solicitaron Una Medida Urgente los Cerealistas

El desconcierto que cunde en nuestra plaza entre las firmas cerealistas, con motivo de la baja cotización del maíz, ha obligado a los directamente interesados a dirigirse telegráficamente, ayer, al ministro de Agricultura de la Nación, en demanda de medidas urgentes que eviten mayores ulterioridades que redundarán en perjuicio de la economía general.

El texto del telegrama, que no puede ser más elocuente, expresa:

"Santa Fe, mayo 27 de 1940. — Excmo. Sr. Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Cosme Massini Ezcurra. Bnos. Aires. — Pizarra oficial 3.52 1/2 Puerto Santa Fe precio de verdadero desastre para la zona tributaria este puerto. Urgen medidas de gobierno en salvaguarda productores evitando cunda mayor desmoralización.

Saludamos a V. E. muy atentamente: Bertotto, Bruera y Cía., Granafe Soc. de Resp. Ltda., Alabern, Fábrega y Cía., García Hnos., Boero y Cía., Gabriel Morin, Emilio Guisasola, Bertoni y Gramajo, Lepotti y Franchino Limitada, Juan Schneider, Angel Abramovich, Mangione y Cía., Marcos Parola".

Las Ideas en los Regimenes Democráticos

Al inaugurar oficialmente el nuevo período legislativo, el gobernador de San Luis ha emitido algunos conceptos que se hallan encuadrados en las exigencias del momento político. Lejos de sentirse molesto por la acción de los partidos opositores, el gobernador, señor Mendoza, ha manifestado que el consenso unánime solamente es factible, al menos en apariencia, en pueblos esclavizados o carentes de libertad individual. Agregó el mandatario que la acción de los opositores, cuando no se transforma en actividad demagógica, es beneficiosa y no debe ser motivo de alarma para los gobiernos.

Es lamentable, sin embargo, que el gobierno de la mencionada provincia no ha ajustado sus actos al pensamiento expuesto en forma tan clara como oportuna. La libertad electoral, es decir la base del ejercicio de la soberanía popular, no ha sido en San Luis tan eficiente como para que los hechos confirmaran plenamente las palabras del mandatario.

Los opositores, ante la convocatoria de comicios controlados por los gobiernos provinciales, optaron en San Luis por la abstención. Dicha actitud, de acuerdo con las causas expuestas, respondió a la falta de garantías.

El pensamiento del gobernador puntano, señor Mendoza, del punto de vista teórico, es digno de elogio. Lo lamentable es que, en vez de ajustar los hechos a las doctrinas, al igual que otros gobiernos de tendencias conservadoras, se recurra a métodos antidemocráticos para el mantenimiento de las posiciones públicas.

El Valor de la Producción Petrolera de Mendoza y las Reservas del Pais

De acuerdo con un reciente informe estadístico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el que la zona de Mendoza resalta por la proporción extraordinaria de aumento del producto durante el cuatrimestre cumplido del año en curso, debe atraer la atención del país entero, por cuanto el desarrollo de esa producción constituye ya la certeza absoluta de que el descubrimiento realizado abastecerá muy pronto y completamente a la República de todo el petróleo y derivados que demanda para su consumo.

Hace tiempo que esto dejó de ser motivo de duda para los técnicos argentinos que cooperan empeñosamente en los éxitos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, pero las comprobaciones a que llega la explotación, a medida que los trabajos se prosiguen, dicen a los descreídos por sistema y a los interesados directos en el desconcepto de la administración del Estado, que no fué ilusión aquello del anuncio de que Mendoza podría dar petróleo a toda la Nación y sobrarle aún para exportar dentro de algunos años.

Los pozos han aumentado este año en esa zona con relación al período del anterior, en el que ya habían demostrado su exuberancia en la proporción del 268 por ciento. Es un caso único en el país y en muchos otros dotados de tal riqueza minera. Ahora bien: los motivos variados e interesantes que existen para felicitarse de tal éxito presentan su sombra, quizá porque son enormemente importantes. Cabe recordar que, en virtud de un convenio con el gobierno de Mendoza, suscrito después que éste dispusiera la reserva del territorio provincial en favor de su explotación por la dirección de Y. P. F., se ha impuesto reales esfuerzos en estudios y sondeos, en perforaciones y en inversiones de capital en Mendoza. Tan solo en este renglón de "inversiones de capital" ha puesto allí veinticuatro millones de pesos. Su aspiración a desarrollar y participar de los beneficios de la producción mendocina es legítima e inobjetable. Los apetitos que han surgido y que hoy, ante el éxito fiscal, se manifiestan inequívocamente con una realidad que se siente en muchas esferas, desde Mendoza hasta la capital de la República, en los círculos no sólo económicos, sino también políticos, deben moderarse, contenerse, si son puramente particulares o competitivos, y si son dirigentes de partidos o de políticos, deben también comprender que la riqueza descubierta en una provincia no puede ser para satisfacer intereses locales, así sean colectivos, porque lo colectivo nacional está por sobre lo colectivo provincial o regional.

Esos dos órdenes de apetitos, que se agrandan a medida que la estadística de los éxitos se eleva con sus índices, parecen confluir actualmente en un punto: el que cese, por un decreto que derogue aquel recordado de hace poco menos de diez años, la especial condición de explotación única y de explotación privativa de Y. P. F. en Mendoza. Confluyen en el sentido de que la reserva del territorio provincial no subsista después del término fijado a la vigencia de tal decreto; término de cinco años primeramente, y de otros cinco posteriormente.

Por cierto que las compañías particulares resultarían satisfechas en pujar con la administración fiscal si el gobierno de Mendoza dejara expirar su decreto de reserva, para decidirse por una explotación más provechosa que la regalía que le reconoce la nombrada institución nacional; pero ningún partido político y ningún dirigente responsable han de querer que eso ocurra. Y si alguien lo hubiese supuesto, no sólo en menoscabo de Y. P. F. sino del prestigio de cualquier gobierno provincial, es del caso recordar las palabras muy significativas que recientemente pronunciara en su mensaje el señor Presidente de la República: "El P. E. estima que debe proseguirse esa política de expansión industrial (petrolera), y no vacila en declarar que para ello es conveniente mantener las reservas indispensables".

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

MAÑANA SE TOMARAN LAS PRUEBAS DE APTITUDES A LOS ALUMNOS INSCRIPTOS

Las autoridades de la Escuela de Artes Plásticas de de Santa Fe, han resuelto que mañana se tomen las pruebas de aptitudes a los alumnos inscriptos, habiéndose fijado para tales efectos, el siguiente horario:

Para los alumnos el curso diurno, a las 14 horas. Para los del curso nocturno, a las 19.30.

Realizadas estas pruebas, se procederá de inmediato a la calificación de los inscriptos para la organización de los diversos cursos.